



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009072-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a dotación de personal sanitario en el Servicio de Urgencias del Hospital Río Hortega.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3709
19/04/2018 13:10:07

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El Colegio de Enfermería de Valladolid denunciaba recientemente la situación del servicio de Urgencias del Hospital Rio Hortega y, entre las deficiencias, señalaba la falta de personal de enfermería, la saturación del servicio propiciada, además de por la afluencia de personal por los problemas de compatibilidad de los programas Gacela y Jimena y, también hacía referencia, como consecuencia de la saturación del servicio, a la utilización de los pasillos para actividades asistenciales, entre ellas la información a los familiares.

En cuanto a los problemas de personal, suele ser habitual que cuando se producen mejoras en la plantilla de médicos, SACYL se olvide de que necesitan personal de apoyo para poder ser eficientes, y se produzcan descompensaciones en el personal.

También llama la atención los problemas de comunicación entre los dos programas mencionados, ya que, ambos, llevan años "rodando" por lo que todos los problemas de compatibilidad deberían estar resueltos.

Por último, los problemas relacionados con el espacio pueden ser resueltos, ya que la estructura y superficie del Hospital posibilita una mejor utilización.

Dado que la situación descrita es preocupante, por lo que requiere una actuación de mejora.



Preguntas: ¿Tienen prevista alguna actuación de mejora en el Servicio de Urgencias del Hospital Río Hortega en lo relativo a la dotación de personal y la mejora de espacios para atender pacientes y familiares? ¿Cuál es la causa por la que, a pesar del tiempo de “rodaje” se producen problemas en la compatibilidad de los programas Gacela y Jimena? ¿Cuándo estarán solucionados?

En León, a 19 de abril de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez